ACTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A SU OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN EL SALÓN DE PROTOCOLO DEL EDIFICIO "C".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6 inciso D, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en lo estipulado por los artículos 168 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, siendo las diecisiete veinte horas del 11 de septiembre de 2013, en el Salón de Protocolo del Edificio C, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, sede de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente orden del Día: 1.-Registro de asistencia y verificación del quórum. 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. 4.- Informe de Asuntos Turnados por la Mesa Directiva; 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7º de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática el 21 de marzo de 2013. 6.- Aprobación del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Pesca; 7.-Presentación del Lic. Fernando Sadek Abad, Secretario de Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Campeche. 8.- Asuntos generales; y 9.- Clausura.----------

En cuanto hace al primer punto del Orden del Día se registró la asistencia de los CC. Diputados: Presidente: Alfonso Inzunza Montoya, Secretarios: Arturo de la Rosa Escalante, María Celia Urciel Castañeda, Landy Margarita Berzunza Novelo, Claudia Elena Águila Torres y Angélica Rocío Melchor Vásquez. Integrantes: Martín Alonso Heredia Lizárraga, Tania Margarita Morgan Navarrete, Salvador Ortiz García, María del Carmen Ordaz Martínez, Eduardo Román Quian Alcocer y Nabor Ochoa López, con lo que se contó con el quórum reglamentario, por lo que se dio por iniciada la reunión. ----------

Los Diputados Roberto Carlos Reyes Gámiz y María Fernanda Romero Lozano Justificaron su inasistencia en tiempo y forma.----------

Para desahogar el segundo punto del orden del día, se dio lectura y se puso a consideración del pleno de la Comisión la aprobación del Orden del Día, la que se dio por unanimidad.----------

Para desahogar el tercer punto del Orden del Día respecto a la Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, se propuso la dispensa a la lectura del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria, toda vez que se les hizo llegar de forma anticipada para su conocimiento. La dispensa fue aprobada de manera unánime. En seguida se sometió a votación y se aprobó del mismo modo.----------

Con relación al cuarto punto del Orden del Día respecto a los Asuntos turnados se informó a los Integrantes de la Comisión que la Mesa Directiva turnó para su dictamen la Iniciativa con Proyecto de Decreto que se adiciona el artículo 17 de la Ley General de Pesca y

Acuacultura Sustentables, presentada por el Diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 10 de julio de 2013, recibida en esta Comisión el día 12 de julio del mismo año. El Diputado Presidente informó que debido a que esta iniciativa se recibió en periodo de receso se solicitó una prorroga, misma que fue concedida y que el cuerpo técnico de la Comisión ya se encuentra trabajando en el dictámenes respectivo.----------

Para desahogar el quinto punto del Orden del Día referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7º de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática el 21 de marzo de 2013. El Diputado Presidente Alfonso Inzunza Montoya explicó que a pesar de considerar que la intención de esta iniciativa es buena debido al Impacto Presupuestario que significaba, a que no se tienen razones sólidas para argumentar que su ubicación geográfica afecte la producción pesquera del país, ya que la producción pesquera ha crecido anualmente. Adicionalmente en cada uno de los estados de la República y en el Distrito Federal, la CONAPESCA cuenta con subdelegaciones, oficinas en las que se atiende a los pescadores de cada entidad. Y finalmente conforme a lo que establece el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las comisiones del Congreso de la Unión están obligadas a aprobar primero una iniciativa mediante la cual se obtengan los ingresos necesarios para cubrir este gasto que sería adicional a lo que ya está comprendido en el Presupuesto de Egresos, ya que de tomarlo del presupuesto, se afectarían otros programas prioritarios. Se tomaron en cuenta las observaciones que nos hicieron. La Diputada Secretaria Landy Margarita Berzunza Novelo puso a consideración de los presentes la aprobación del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. fe la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable, presentada por la diputada Angélica Melchor Vázquez y levantando la mano manifestaron su aprobación. A pesar de lo anterior nueve diputados votaron a favor y dos en contra por lo que no se alcanzó la mayoría necesaria para su aprobación. ----------

A continuación se desahogó el sexto punto del Orden del Día en que se procedió a aprobar del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Pesca, al cual se le dispenso la lectura en virtud de que se les hizo llegar con anterioridad y se aprobó por unanimidad de los presentes.- ----------

Respecto al séptimo punto del orden del día sobre la Presentación del Lic. Fernando Sadek Abad, Secretario de Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Campeche. En primer lugar transmitió un saludo muy afectuoso del Gobernador del Estado de Campeche, licenciado Fernando Ortega Bernés, quien reconoció esa oportunidad de presentar los proyectos estratégicos, y se encontraba muy atento de los resultados de esta reunión. Compartió algunos comentarios sobre el estado actual de la pesca y la acuacultura a nivel mundial, nacional y local. La pesca y la acuacultura realizan

contribuciones importantes a la seguridad alimentaria y al crecimiento económico en el mundo. Habló de la importancia del pescado como la principal fuente de proteínas para el 17 por ciento de la población global, y para cerca del 25 por ciento de los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos, procediendo de la acuacultura casi el 50 por ciento del pescado que comemos hoy en día, de ahí la importancia de la acuacultura. También habló sobre la producción pesquera del estado de Campeche, que en el 2012, fue de 43 mil 226 toneladas con un valor de producción de alrededor de mil 100 millones de pesos. La acuacultura en el estado es una actividad de reciente historia, pero con gran potencial. En 2012 aportó 2 mil 135 toneladas con valor de 89 millones 492 mil pesos, gracias al cultivo de cuatro especies: tilapia, camarón, ostión y la corvina roja. Explicó que actualmente el gobierno el estado de Campeche atraviesa por un momento trascendental de cara al futuro, con la gran responsabilidad de hacer de la pesca y la acuacultura actividades que contribuyan a garantizar la seguridad alimentaria, generar empleos, derrama económica y un mejor uso de nuestros recursos naturales. Y finalmente especificó que el monto de inversión requerido para fortalecer las acciones en materia de sanidad e inocuidad acuícola y pesquera de Campeche es de 22 millones de pesos.----------

En seguida se procedió a desahogar el octavo punto del Orden del Día sobre asuntos generales, la Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez solicitó hacer uso de la voz para informarles que su voto era contra del dictamen mencionado hace un momento. Precisó que al seno de la Comisión habían comentado que se iba a pedir el tema del impacto presupuestal y de otras dependencias, institutos, para que viéramos el impacto que tendría cambiar de sede la Conapesca. Dentro del tema del dictamen se abordan varias posturas. El tema de la importancia de que se encuentre la Conapesca en Sinaloa, nosotros consideramos que no porque esté ahí la Conapesca se eleva la producción, porque es algo que de manera natural se da. También comentó que daría su voto particular razonado en contra en la tribuna, y sí le gustaría, de ser posible, conocer los resultados de esas opiniones que se solicitaron, y nosotros de manera propia también mandamos a pedir opiniones y no nos dicen que no se pueda. En seguida hizo uso de la voz el diputado Martín Alonso Heredia Lizárraga: Quien insistió en que esta es una comisión que trabaja con regularidad, se dijo seguro que es ejemplo en el Congreso y de que quienes trabajan en ella, que también integran otras comisiones, saben a lo que se refiriere. No quiso dejar pasar la oportunidad de felicitar al Presidente y Secretarios de la Comisión por su excelente trabajo. Dijo haber leído el informe y dijo ahí encontrar plasmado el trabajo de la Comisión, que este primer año fue un buen cimiento que debe aprovecharse para el segundo año, los invitó a leer este informe, pues lo consideró el sustento de lo que pueden lograr en los días venideros. En seguida el Diputado Presidente Alfonso Inzunza Montoya, informó a los presentes que en el Reglamento de la Cámara de Diputados establece en su artículo 161 la obligación a las Comisiones de presentar durante el mes de septiembre su Programa Anual de Trabajo, por lo que se les hizo llegar un proyecto de Programa Anual para que a la brevedad hicieran llegar a las oficinas de la

Comisión sus aportaciones y observaciones al mismo para estar en posibilidades de votarlo en la próxima reunión de la Comisión.----------

Con relación al último punto del Orden del Día el Diputado Presidente Alfonso Inzunza Montoya clausuró la Octava Reunión Ordinaria siendo las 18:45 horas del día 11 del mes de septiembre de 2013. ----------

Dip. Alfonso Inzunza Montoya
Presidente

Dip. Landy Margarita Berzunza Novelo
Secretaria

Dip. Ricardo Medina Fierro
Secretario

Dip. Leopoldo Sánchez Cruz
Secretario

Dip. Arturo De la Rosa Escalante
Secretario

Dip. María Celia Urciel Castañeda
Secretaria

Dip. Claudia Elena Águila Torres
Secretaria

Dip. Angélica Rocío Melchor Vásquez
Secretaria

Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga
Integrante

COMISION DE PESCA

Dip. Francisco Grajales Palacios
Integrante

Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete
Integrante

Dip. Nabor Ochoa López
Integrante

Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina
Integrante

Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz
Integrante

Dip. María del Carmen Ordaz Martínez
Integrante

Dip. Salvador Ortiz García
Integrante

Dip. Eduardo Román Quian Alcocer
Integrante

Dip. María Fernanda Romero Lozano
Integrante

Dip. Juan Manuel Rocha Piedra
Integrante

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez
Integrante